

Fecha: 10-03-2023

Visitas: 49.109

Favorabilidad: ☐ No Definida

Fuente: Pjud

Título: **Presidente Fuentes Belmar : “El acceso de las mujeres a la justicia resulta esencial para la realización de todos sus derechos humanos”**

Link: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/88944>

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó la inauguración del conversatorio “Acceso a la justicia de las mujeres: derecho civil y derecho laboral. <p>Nuevas miradas y desafíos”; actividad con la que el máximo tribunal conmemoró el Día Internacional de la Mujer. </p> <p> Organizado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, junto a las ministras de la Corte Suprema Andrea Muñoz y Gloria Ana Chevesich, el encuentro contó con la presencia del Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, y un total de más de 800 personas que asistieron de manera presencial, vía zoom o lo siguieron por la señal del canal de televisión del Poder Judicial. </p> <p> En sus palabras de apertura, el presidente Juan Eduardo Fuentes dijo que: “el acceso de las mujeres a la justicia resulta esencial para la realización de todos sus derechos humanos. Precisamente sobre ello queremos invitar a reflexionar hoy, con énfasis en el ámbito civil y laboral.

Enfrentamos, entre otros, el desafío de visibilizar y valorar las labores de cuidados y brindar espacios de trabajo sin discriminación y libres de violencia”. </p> <p> Recalcó que el objetivo del conversatorio es el de “visibilizar los derechos humanos de las mujeres, que no son más que la expresión normativa de su autonomía y de su ciudadanía plena, espacios en los cuáles aún tenemos mucho que avanzar”. </p>

<p> La ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz, fue la moderadora del panel “Derecho civil patrimonial en perspectiva de género”, en el que participaron las académicas expertas de la Universidad de Chile, María Agnes Salah, y de la Universidad Austral, María Paz Gatica. </p> <p> En tanto la ministra Gloria Ana Chevesich dirigió el segundo panel sobre “Derecho del trabajo, género y cuidados”, en el que dialogó con la ministra del Tribunal Constitucional, Daniela Marzi, y el profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Adolfo Ibañez, Sergio Gamonal. </p> <p> “Hoy más que nunca debemos reafirmar el compromiso global por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres” indicó la ministra Andrea Muñoz. </p> <p> “En este marco, quisimos invitarles a reflexionar sobre la autonomía de las mujeres, de cómo nuestro ordenamiento jurídico reconoce, protege y garantiza (o no) nuestra autonomía, analizando las normas, pero también la forma en que el sistema garantiza nuestra acceso a la justicia para generar dichos autonomía en aquellos materias vinculadas con el acceso, uso y disposición de bienes económicos, en el ámbito laboral” agregó. </p> <p> Nuevas herramientas</p> <p> El conversatorio concluyó con la presentación por parte de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, María Soledad Granados, de una serie de podcast sobre justicia con perspectiva de género. Pueden escucharlos en:</p> <p> <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/podcast-justicia-con-perspectiva-de-genero></p> <p> Asimismo anunció la apertura de postulaciones para el Tercer Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de Género, entre el 8 de marzo y 31 de mayo de 2023. Más información en:</p> <p> <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/tercer-concurso-sentencias-perspectiva-genero></p>

Presidente Fuentes Belmar : “El acceso de las mujeres a la justicia resulta esencial para la realización de todos sus derechos humanos”

viernes, 18 de marzo de 2022. Fuente: Pjud



El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó la inauguración del conversatorio “Acceso a la justicia de las mujeres: derecho civil y derecho laboral. Nuevas miradas y desafíos”, actividad con la que el máximo tribunal conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

Organizado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, junto a las ministras de la Corte Suprema Andrea Muñoz y Gloria Ana Chevesich, el encuentro contó con la presencia del Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, y un total de más de 800 personas que asistieron de manera presencial, vía zoom o lo siguieron por la señal del canal de televisión del Poder Judicial.

En sus palabras de apertura, el presidente Juan Eduardo Fuentes dijo que: “el acceso de las mujeres a la justicia resulta esencial para la realización de todos sus derechos humanos. Precisamente sobre ello queremos invitar a reflexionar hoy, con énfasis en el ámbito civil y laboral. Enfrentamos, entre otros, el desafío de visibilizar y valorar las labores de cuidados y brindar espacios de trabajo sin discriminación y libres de violencia”.

Finalizó que el objetivo del conversatorio es el de “visibilizar los derechos humanos de las mujeres, que no son más que la expresión normativa de su autonomía y de su ciudadanía plena, espacios en los cuáles aún tenemos mucho que avanzar”.

La ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz, fue la moderadora del panel “Derecho civil patrimonial en perspectiva de género”, en el que participaron las académicas expertas de la Universidad de Chile, María Agnes Salah, y de la Universidad Austral, María Paz Gatica.

En tanto la ministra Gloria Ana Chevesich dirigió el segundo panel sobre “Derecho del trabajo, género y cuidados”, en el que dialogó con la ministra del Tribunal Constitucional, Daniela Marzi, y el profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Adolfo Ibañez, Sergio Gamonal.

“Hoy más que nunca debemos reafirmar el compromiso global por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres” indicó la ministra Andrea Muñoz.

“En este marco, quisimos invitarles a reflexionar sobre la autonomía de las mujeres, de cómo nuestro ordenamiento jurídico reconoce, protege y garantiza (o no) nuestra autonomía, analizando las normas, pero también la forma en que el sistema garantiza nuestra acceso a la justicia para generar dichos autonomía en aquellos materias vinculadas con el acceso, uso y disposición de bienes económicos, en el ámbito patrimonial, y el acceso a generar los recursos para acceder a dichos bienes en condiciones de igualdad, en el ámbito laboral” agregó.

Nuevas herramientas

El conversatorio concluyó con la presentación por parte de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, María Soledad Granados, de una serie de podcast sobre justicia con perspectiva de género. Pueden escucharlos en:

<http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/podcast-justicia-con-perspectiva-de-genero>

Además anunció la apertura de postulaciones para el Tercer Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de Género, entre el 8 de marzo y 31 de mayo de 2023. Más información en:

<http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/tercer-concurso-sentencias-perspectiva-genero>